

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2414 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000132 /2009 referente al concursado Eleca Mair, S.L., con CIF B-50912906 y domicilio en Polígono Industrial El Llano n.º 1 Leciñena, por auto de fecha 05-01-11 se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la mercantil Eleca Mair, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 5 de enero de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110002231-1